

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Becas de Excelencia

Fecha de generación: 21/05/2025 22:47:18

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Becas de Excelencia
- Sujeto Obligado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: UTPx - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
- Homoclave: SD17
- Nombre del Trámite: Becas de Excelencia
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: BECA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Jóvenes Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Programa de Becas de Excelencia dirigido a alumnos de licenciatura inscritos, vigentes y con promedio sobresaliente del cuatrimestre inmediato anterior cursado.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio En el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria de Becas vigente.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: El alumno aspirante debe cumplir en su totalidad los requisitos de la convocatoria vigente y realizar el proceso de solicitud en los tiempos establecidos.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: REGLAMENTO INTERIOR CAPÍTULO VIII ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIII

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 690
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 4
- Observaciones: La vigencia empieza desde el inicio al término del cuatrimestre al que acredita.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Constancia de Estudios y solicitud de beca de excelencia

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Está sujeto a disponibilidad presupuestal.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se recibe solicitud de Beca, 2. Se compara con base emitida por la Subdirección de Servicios Escolares, 3. Se revisa el listado de aspirantes en cumplimiento 4. Se verifica la cantidad disponible de becas a otorgar, 5. Se cumplen los requisitos de la Convocatoria, 6. Se autoriza a los beneficiados por la Junta de Consejo de la UPTx; y 6. Se publican listas de resultados.

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004 Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: REGLAMENTO INTERIOR CAPÍTULO ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIII

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  1. Descargar de la Plataforma del Sistema Integral de Información SII, en el apartado de pagos la ficha del pago correspondiente.
  2. Realizar el pago en la Institución bancaria.
  3. Validar el pago en el área de caja de la Universidad.
  4. Solicitar su Constancia de Estudios y formato de solicitud de Beca en Servicios Escolares.
  5. Entregar su documento en la Oficina de Becas.
  6. Esperar resultados.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
  1. Descargar de la Plataforma del Sistema Integral de Información SII, en el apartado de pagos la ficha del pago correspondiente.
  2. Realizar el pago en la Institución bancaria.
  3. Validar el pago en el área de caja de la Universidad.
  4. Solicitar su Constancia de Estudios y formato de solicitud de Beca en Servicios Escolares.
  5. Entregar su documento en la Oficina de Becas.
  6. Esperar resultados.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Adrián Bello Ocampo	Contacto oficial	adrian.bello@uptlax.edu.mx
2	Lic. Rubí Rosas Vázquez	Contacto oficial	rubi.rosas@uptlax.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Universidad Politécnica de Tlaxcala

### Descripción del modulo:

Universidad Politécnica de Tlaxcala

### Domicilio

Calle Av. Universidad Politécnica No. Exterior 1, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

### Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

### Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

### Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

### Notas

A 150 metros de la carretera federal Puebla-Tlaxcala (Puente de acceso a Zacatelco y San Lorenzo).

## Denuncia

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 52.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$5883.28
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

## Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- **Especifique:** Banco comercial - Se encuentra en la ficha de pago que descarga del SII, se compone de 28 dígitos y se ubica abajo de código de barras, teniendo vigencia de 1 día.

## Fundamento Jurídico

- **Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio** DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004 **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** REGLAMENTO INTERIOR CAPÍTULO XV, ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIII

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Positiva

## Fundamento Jurídico

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución** DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA de noviembre de 2004 - **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004
- **Fundamento Jurídico de la Ficta** DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004 - **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** REGLAMENTO INTERIOR CAPÍTULO XV, ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIII

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

## Fundamento Jurídico

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención** DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA de noviembre de 2004 - **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

## Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- **Fines de Acreditación:** Sí
- **Descripción Fines de Acreditación:** Como apoyo para la Acreditación de los Programas Académicos
- **Fines de Verificación:** Sí
- **Descripción de Fines de Verificación:** Para verificar el cumplimiento del trámite
- **Fines de Inspección:** Sí
- **Descripción Fines de Inspección:** Para verificar el cumplimiento del trámite
- **Fines de Otros:** No

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, 25 de noviembre de 2004 Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro REGLAMENTO INTERIOR CAPÍTULO XV, ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIII